

ENMIENDA NRO 1

Adquisición de 40 Ambulancias para atender emergencias en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

LPI No: BM-8591-MSP-LPI-B-2018-001

El presente boletín, se emite según lo determinaron en las en el numeral 8. de la sección I. Instrucciones a los Licitantes “Enmienda a los documentos de licitación” de los Documentos de Licitación del proceso de Licitación Pública Internacional LPI No: BM-8591-MSP-LPI-B-2018-001 para la “Adquisición de 40 Ambulancias para atender emergencias en las provincias de Manabí y Esmeraldas”:

“(…) 8.2. Toda enmienda emitida formará parte integral de los Documentos de Licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan obtenido los documentos de Licitación del Comprador de acuerdo con la Subcláusula 6.3 de las IAL. El Comprador deberá también publicar prontamente la enmienda en la página web del Comprador de acuerdo con la Subcláusula 7.1 de las IAL.

Al respecto y en función de precautelar que las dimensiones del habitáculo sean proporcionales al tamaño del vehículo, para precautelar la ergonomía, seguridad y desempeño del vehículo, se informa las siguientes enmiendas; las cuales deberá ser tomadas en cuenta al momento de elaborar la oferta:

ENMIENDA 1.

Anterior: (tabla 1. “Especificaciones Técnicas del vehículo” Del Documento de licitación).

Dimensiones Habitáculo asistencial:	El compartimento del paciente debe contemplar una zona ergonómica asistencial que facilite el tratamiento del paciente en el interior y proporcional al tamaño del vehículo ofertado.
	a) Longitud: entre 285 a 300 cm medida desde la partición hasta el borde interior de las puertas de carga, sobre el eje longitudinal del vehículo y a 40 cm mínimo de altura sobre el suelo medidos desde la parte más baja del vehículo.
	b) Ancho: mínimo 180 cm en cualquier sección transversal, medida entre las paredes izquierda y derecha del vehículo.
	c) Altura: entre 160 cm a 180 cm desde el techo y al suelo del habitáculo asistencial.
	d) El compartimento debe proporcionar un pasillo de paso libre de al menos 30,5 cm entre el borde de la camilla primaria del paciente y la base de la columna más cercana, medido a lo largo del piso.



	e) Por lo menos un riel de carga en la parte superior, en el tumbado, sobre el paciente primario. El riel de carga debe ser de acero inoxidable, aluminio u otro material resistente a la corrosión.
--	--

Actual:

Dimensiones Habitáculo asistencial:	El compartimento del paciente debe contemplar una zona ergonómica asistencial que facilite el tratamiento del paciente en el interior y proporcional al tamaño del vehículo ofertado.
	a) Longitud: mínimo 285 cm medidos desde la partición hasta el borde interior de las puertas de carga, sobre el eje longitudinal del vehículo y a 40 cm mínimo de altura sobre el suelo medidos desde la parte más baja del vehículo.
	b) Ancho: mínimo 180 cm en cualquier sección transversal, medida entre las paredes izquierda y derecha del vehículo.
	c) Altura: mínimo 160 cm desde el techo al suelo del habitáculo asistencial.
	d) El compartimiento debe proporcionar un pasillo de paso libre de al menos 30,5 cm entre el borde de la camilla primaria del paciente y la base de la columna más cercana, medido a lo largo del piso.
	e) Por lo menos un riel de carga en la parte superior, en el tumbado, sobre el paciente primario. El riel de carga debe ser de acero inoxidable, aluminio u otro material resistente a la corrosión.

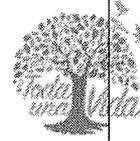
Las enmiendas realizadas serán publicadas a través de los medios electrónicos oficiales, esto es a través de la página del Banco Mundial y página institucional del Ministerio de Salud; una vez que, se cuente con la correspondiente No Objeción del Banco Mundial.

Quito D.M. 27 de diciembre de 2019

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

MGS. SANTIAGO TARAPUES
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD QUIEN
PRESIDE LA COMISIÓN.

LEDA. MONICA MARTINEZ
DELEGADA DEL ÁREA
REQUIRENTE.



ING. RODOLFO TOAPANTA

PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

DELEGADOS QUE INTERVIENEN CON VOZ PERO SIN VOTO

CPA. JOSÉ PICO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

MGS. GABRIEL RIVADENEIRA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTORIA LEGAL

AB. GABRIELA AUQUILLAS
SECRETARIA FUERA DEL SENO
DE LA COMISIÓN.



Zimbra:

evelin.auquillas@msp.gob.ec

No objeción a Enmiendas a los documentos de licitación submitted by MEF for Ecuador - P157324 - Ecuador Risk Mitigation and Emergency Recovery Project - MSP-GO-001-2018 - Adquisición de 40 am**De :** STEP Admin <noreply@worldbankgroup.org>

jue, 09 de ene de 2020 07:53

Asunto : No objeción a Enmiendas a los documentos de licitación submitted by MEF for Ecuador - P157324 - Ecuador Risk Mitigation and Emergency Recovery Project - MSP-GO-001-2018 - Adquisición de 40 am

1 ficheros adjuntos

Para : Ullrich Reascos, Mauricio
<mullrich@finanzas.gob.ec>**Para o CC :** jmartellrivera@worldbank.org,
aagosti@worldbank.org,
darguindegui@worldbank.org, Hidalgo Galarza,
Sonia de los Ángeles <shidalgo@finanzas.gob.ec>,
mcgutierrez@worldbank.org,
drubianovargas@worldbank.org,
epinedocastillo@worldbank.org, Prieto Montalvo,
Miriam Beatriz <mprieto@finanzas.gob.ec>,
vaguirre@finanzas.gob.ec

El Banco ha revisado Enmiendas a los documentos de licitación relacionado con Ecuador/LATIN AMERICA AND CARIBBEAN-P157324-Ecuador Risk Mitigation and Emergency Recovery Project-MSP-GO-001-2018-Enmiendas a los documentos de licitación: y sobre la base de la información entregada, no tiene ninguna objeción a: Presentación de ofertas/Apertura/Actas

Estimado Sr. Mauricio Ullrich;

Ecuador-P157324:Ecuador Risk Mitigation and Emergency Recovery Project,Número de préstamo/crédito IBRD-85910; Versión modificada de la RFP/los documentos de licitación de Adquisición de 40 ambulancias para atender emergencias en provincias de Manabí y Esmeraldas, afectadas por el terremoto de abril de 2016 – Solicitud de ofertas – Número de referencia MSP-GO-001-2018

Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la adquisición antes mencionada, presentado al Banco el 2020/01/06 Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a su publicación de este borrador de la versión modificada.

Asegúrese de que todas las empresas hayan recibido los documentos de licitación (RFP), enviarles la versión modificada y confirmar que la hayan recibido.

Atentamente,

Diana Marcela Rubiano Vargas

STEP System Users - [Click here](#)

Bank Users - [Click here](#)
